Invicop
Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Copacabana

ACTA DE INICIO

CONTRATO N°16 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2022

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO

CONTRATANTE: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE COPACABANA-INVICOP

CONTRATISTA: CATALINA JARAMILLO HERNÁNDEZ

OBJETO: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO AL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE COPACABANA-INVICOP, EN LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, VIVIENDA CON SEGURIDAD Y PLANEAMOS LA VIVIENDA DEL FUTUTO DESDE EL COMPONENTE SOCIAL, EN OBSERVANCIA AL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 "COPACABANA CON SEGURIDAD" Y LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES."*

MUNICIPIO: COPACABANA

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA

VALOR DEL CONTRATO: CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL VEINTICINCO PESOS ($4.791.025).

PLAZO DEL CONTRATO: DOS (02) MESES Y CUATRO (04) DÍAS, CONTADOS DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL VEINTITRÉS (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

FECHA DE INICIO: **OCTUBRE 20 DE 2022**

En el Municipio de Copacabana a los veinte (20) días del mes de Octubre de dos mil veintidós (2022), en la sede del Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Copacabana-INVICOP, se reunieron los señores: **YULY ANDREA**

Invicop
Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Copacabana

ACTA DE INICIO

MEJÍA LONDOÑO, mayor de edad y vecino de este Municipio, identificado con la cédula de ciudadanía N°42.694.250 de Copacabana, en su calidad de Gerente del **INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE COPACABANA – INVICOP**, nombrado mediante el decreto N°168 del 10 de octubre de 2022, facultado para contratar mediante Acuerdo Municipal No.032 del 26 de Mayo de 1995 y el decreto 103 de Mayo 31 de 1995 y la señora **CATALINA JARAMILLO HERNÁNDEZ** identificada con C.C N°42.691.877, con domicilio en la Vereda El Noral, teléfono 3137169384, en calidad de Contratista, con el fin de iniciar la ejecución del contrato.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los veinte (20) días del mes de Octubre de dos mil veintidós (2022).

Yuly Andrea Mejía L
YULY ANDREA MEJÍA LONDOÑO
Gerente INVICOP

catalina Jaramillo H
CATALINA JARAMILLO HERNÁNDEZ
Contratista

Elaboró: Laura Marcela Correa Yepes- Contratista
Revisó y aprobó: Yuly Andrea Mejía Londoño